

# Biblioteca de la Escuela Primaria UNL

## Reglamento

### DISPOSICIONES GENERALES

1. El ingreso y el uso de su sala es libre durante el horario de clases acompañados por la docente, y para la consulta de los padres en el horario de atención del personal bibliotecario.
2. La consulta, la lectura y el uso del material bibliográfico en la biblioteca son gratuitos para las personas relacionadas con la Institución.
3. El lector puede ubicar la obra que le interesa mediante el acceso libre a los estantes, la ayuda del personal bibliotecario y la consulta del catálogo por autor, título, topográfico.
4. No se pueden realizar anotaciones en los libros y en otros materiales ni doblar las hojas o causar cualquier tipo de deterioro.

El lector que deteriore o extravíe una obra tendrá que reemplazarla o abonar su importe.

5. Los socios, solamente, pueden retirar material en préstamo a domicilio.
6. Para asociarse a la biblioteca es necesario que el padre asista por única vez en los horarios de atención a fin de llenar la ficha personal y firmar la conformidad del presente reglamento.
7. El material puede ser reservado con anticipación mediante comunicación en el cuaderno o a la bibliotecaria.
8. Los socios pueden retirar a domicilio dos ejemplares por vez, pertenecientes a la colección general de la biblioteca con excepción del material de referencia.
9. Las obras de interés general y literario se prestan a domicilio por 3 días (de viernes a lunes).

Puede efectuarse la renovación del préstamo por dos días consecutivos, siempre que se haga en tiempo y forma.

10. Cuando la devolución se realice fuera de término, el socio deberá abonar una multa de \$1 por cada obra y por cada día de mora.
11. Los socios que adeuden 2 cuotas de la escuela, obras o multas no podrán retirar material en préstamo a domicilio mientras no regularicen su situación.
12. Ante cualquier inquietud o necesidad de ayuda en la búsqueda de obras o en el uso del catálogo, acudir al personal bibliotecario.